



SALTA, 16 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8198/2011 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 411/2019

VISTO el Informe de Avance por el período 2017-2018, presentado por la DI Daniela Edurne BATTISTA y las presentaciones del Director de Tesis, Dr. Víctor José PASSAMAI, mediante las cuales informa nueva denominación del Plan de Trabajo y reemplazo del curso “Energética General y Medio Ambiente”, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° de la RESCD-EXA N° 576/11, se aceptó el Plan de Trabajo provisorio, que debía desarrollar la doctorando, denominado “Desarrollo de sistema para la generación de calor a partir de residuos de madera (biomasa residual procesada)”.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos del Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables (fs. 309 y 329) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 330 vta.), aconseja:

- a) Aprobar el informe de avance por el periodo 2017-2018, presentado por la doctorando.
- b) Hacer lugar al cambio del título del Plan de Trabajo de Tesis de la doctorando, por “*Diseño, fabricación y validación de cocinas a leña eficientes para la Agricultura Familiar. Aportes de Diseño para la Sustentabilidad*”.
- c) Otorgar 3 (tres) créditos por la aprobación del curso de Termodinámica.
- d) Aceptar el reemplazo del curso “Energética General y Medio Ambiente”, del plan de cursos establecido por el artículo 4° de la RESCD-EXA N° 576/11.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 14/08/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Informe de Avance correspondiente al período 2017/2018, presentado por la DI Daniela Edurne BATTISTA, D.N.I. N° 32.147.474, dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Aceptar el cambio de denominación del Plan de Trabajo aceptado por el Artículo 2° de la RESCD-EXA N° 576/11 para la doctorando, por el siguiente: “*Diseño, fabricación y validación de cocinas a leña eficientes para la Agricultura Familiar. Aportes de Diseño para la Sustentabilidad*”.

ARTICULO 3°: Otorgar a la DI. Daniela Edurne BATTISTA, 3(tres) créditos para el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, por la aprobación del curso *Termodinámica*, perteneciente a la carrera de Ingeniería Mecánica, Aeronáutica y Electromecánica de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP). 80 horas, 27/02/19. (fs. 293/297).



RESCD-EXA: 411/2019

ARTICULO 4º: Aceptar el reemplazo del curso “Energética General y Medio Ambiente”, requerido en el Plan de Cursos (Artículo 4º de la RESCD-EXA N° 576/11), por las siguientes actividades académicas:

- Seminario: “Ecodiseño y diseño para la sustentabilidad”. UNLP. Diciembre 2015. (fs. 185)
- XI Curso Internacional de posgrado: “Evaluación de Impacto Ambiental” – Fundabaires. Octubre 2014. (fs. 147 y 148).
- Curso “Termodinámica” (fs. 293/297).
- Curso de formación continua “Energías Renovables”. UNLP. Febrero de 2018. (fs. 317/321).

ARTICULO 5º: Hágase saber fehacientemente a la DI Daniela Edurne BATTISTA, al Director de Tesis (Dr. Víctor José PASSAMI), al Codirector de Tesis (Dr. Dr. Jorge Daniel Czajkowski (UNLP). Hágase saber a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa